

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Popayán, agosto veinticinco (25) de dos mil veinte uno (2021).

PROCESO: VERBAL –RESP. CIVIL CONTRACTUAL

RADICACIÓN: 2019-00054-00.

DEMANDANTE: JUAN CARLOS PRADO CAÑAR

DEMANDADO: SEGURIDAD VELSEG LTDA

Viene a despacho la presente demanda verbal de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, formulada por el señor JUAN CARLOS PRADO CAÑAR por intermedio de apoderado judicial DR. ALEJANDRO ZUÑIGA BOLIVAR, contra SEGURIDAD VELSEG LTDA por intermedio de su apoderado judicial DR. CESAR AUGUSTO ALEGRIA PRADO, a fin de resolver sobre la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado judicial de la parte demandada para la práctica de la audiencia prevista para el día 26 de los corrientes.

Vista la justificación dada por el apoderado judicial y ya que la misma ha sido presentada con anterioridad a la audiencia y, se dará aplicación a lo normado en el artículo 372 del C.G.P. en su numeral 3 parágrafo 1, aceptando la justificación y procediendo a señalar nueva fecha y hora para continuar con el desarrollo de la audiencia prevista dentro del presente proceso, conforme se ordenó en providencia de fecha 2 de agosto del 2021. Por lo expuesto, **EL JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE POPAYAN** Cauca,

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR la justificación presentada por el apoderado judicial de la entidad demandada DR. CESAR AUGUSTO ALEGRIA PRADO para el aplazamiento de la diligencia prevista dentro del presente proceso

SEGUNDO. - SEÑALAR como nueva fecha para llevar a cabo la continuación de la audiencia dentro del presente proceso el día martes, cinco (05) de octubre de 2021 a las 9.30 A.m. que se llevara a cabo de manera Virtual, infórmese a los apoderados judiciales de las partes, en los correos electrónicos: zuñigabolivar.alejandro@gmail.com y caap0327@yahoo.com respectivamente

NOTIFIQUESE la presente providencia a las partes y sus apoderados, a través del Estado Electrónico de este despacho judicial.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

PABLO DARIO COLLAZOS PULIDO
Juez

